

## **ENTREGADO [ A F ]**

Señor Secretario General, Señor Presidente,

Tengo el honor de dirigirme a Ustedes con el fin de informar, por su conducto, a los Miembros del Consejo de Seguridad sobre los avances que hemos tenido en las negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, que buscan poner fin al conflicto armado en Colombia y lograr una paz duradera y estable, sobre la base de un Acuerdo General firmado el 26 de agosto de 2012. Estas negociaciones se han adelantado en La Habana, gracias a Cuba y Noruega como garantes y con el acompañamiento de los gobiernos de Chile y Venezuela.

En el curso de los últimos tres años hemos logrado en la mesa de conversaciones acuerdos sobre temas fundamentales y nos queda pendiente ajustar aspectos con respecto a la terminación del conflicto, incluido el cese al fuego y cesación de hostilidades y la dejación de armas.

En relación con estos últimos aspectos, quisiera expresar la voluntad de mi Gobierno y de las FARC-EP, para solicitar la participación de las Naciones Unidas en el componente internacional del mecanismo tripartito de monitoreo y verificación del acuerdo del cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, y la dejación de armas. Hemos decidido, así mismo, solicitar que el componente internacional sea el coordinador de dicho mecanismo tripartito. Me permito adjuntar, para que sea circulado entre los miembros del Consejo de Seguridad, el texto del Comunicado Conjunto No. xx, emitido el xx de enero de 2016, que contiene estas propuestas.

En este sentido, me permito solicitar, fruto de nuestra negociación con las FARC-EP, el establecimiento de una Misión Política Especial para el fin mencionado anteriormente, por un período de 12 meses prorrogables a petición del Gobierno y de las FARC-EP y conformada por observadores internacionales no armados, con un mandato que corresponda al acuerdo entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP relacionado con el mecanismo de monitoreo y verificación del cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, y la dejación de armas.

El Gobierno de Colombia y las FARC-EP hemos acordado invitar a los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) a conformar el grupo de observadores internacionales no armados y agradecemos su disposición para hacerlo. Para nosotros es fundamental iniciar los preparativos relativos al despliegue de esa Misión y por lo tanto, solicito se pueda comenzar este trabajo a partir de la adopción de la resolución del Consejo de Seguridad. La misión gozará de plenas garantías de seguridad.

En nombre de la República de Colombia, aprovecho esta oportunidad para agradecer a Ustedes la disposición que han mostrado para ayudar al pueblo y al gobierno de Colombia en este proceso. Nuestro agradecimiento especial con el Secretario General por su apoyo al designar al Sr. Jean Arnault como su enviado especial quien ha contribuido de manera significativa en los avances de los trabajos de la subcomisión técnica de fin del conflicto.

La consideración positiva de nuestra solicitud creando desde ahora esta misión para el monitoreo y la verificación de los compromisos de cese al fuego y de hostilidades y bilateral y definitivo y la dejación de armas, contribuirá significativamente al avance del último tramo de las negociaciones que en breve plazo deben culminar con la firma de un Acuerdo de Paz definitivo.

Me valgo de la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.

A Su Excelencia  
**BAN KI-MOON**  
Secretario General  
Naciones Unidas  
Nueva York

A Su Excelencia  
**ELBIO ROSSELLI**  
Presidente del Consejo de Seguridad  
Naciones Unidas